

UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 002

Fecha: Febrero 2 de 2006 Hora: 2:00 de la tarde

Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.

MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.

JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.

MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.

LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.

JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.

DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.

LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.

OSCAR ORDOÑEZ MORALES, en representación del Director del Instituto de Psicología.

FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.

EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.

LUIS AURELIO ORDONEZ BURBANO, Representante Profesoral.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 031-05 y 001-06.
- 2. Informe de la Rectoría.
- 3. Informe sobre aplicación de la Ley de Garantías en la Universidad.
- 4. Informe sobre Aulas.
- 5. Presentación del instrumento de Evaluación de la Docencia.
- 6. Memorando:
- 6.1 Memorando de Estímulos Académicos.
- 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.

7. Proyectos de Resolución:

- 7.1 Creación y definición del currículo del Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- 7.2 Aprobación de la Extensión del Programa Académico de Contaduría Pública a la Sede Tuluá de la Universidad del Valle"
- 7.3 Derogatoria de la Resolución No. 106 de 2005 que exime de cursar la asignatura Inglés cuando los estudiantes hayan aprobado el Examen de Proficiencia y la asignatura de Inglés sea de carácter obligatorio.

8. Correspondencia a Considerar:

- 8.1 Solicitudes de las Facultades de Humanidades, Ingeniería y Salud, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado e Investigación como Meritorios.
- 8.2 Solicitud del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de precisar cuáles bonificaciones no se deben considerar un "estímulo" sino un pago por la prestación de un servicio.

- 8.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de vincular al Profesor Fabio Iannelli como Profesor Visitante Honorario.
- 8.4 Concepto de la Oficina Jurídica sobre presunta incompatibilidad que surgiría entre el ejercicio de la Representación Profesoral al Consejo Académico y el disfrute al mismo tiempo de una Comisión de Estudios.
- 8.5 Oficio suscrito por SINTRAUNICOL sobre situación presentada en el Restaurante Universitario.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Oficio enviado por la Profesor Blanca Cecilia Orozco Subdirectora de Investigación y Posgrados del Instituto de Psicología, solicitando que en cumplimiento de la Ley de Garantías, se les reciba la documentación referente a los proyectos de Investigación Modelamiento del Cambio Cognitivo en Sistemas de Procesamiento Numérico en Niños, Cambio Cognitivo en la Comprensión Numérica de Niños en los primeros años escolares y REDCCyM Red sobre Comprensión de Lectura y Matemáticas, que no se pudieron presentar a todas las instancias por motivos varios.
- 9.2 Copia de Oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario a SINTRAUNICOL sobre comunicado que contiene denuncia sobre hechos ocurridos en el Restaurante Universitario, informándoles sobre inicio de proceso disciplinario.
- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector Administrativo al estudiante Dimas Orejuela, informándole sobre el incumplimiento de normas internas y leyes al utilizar un tránsito peatonal en el edificio 331 para un puesto de venta y solicitándole el retiro del mismo.
- 9.4 Copia de Oficio dirigido por la Profesora Miralba Correa al señor Rector, solicitándole presentar a los Consejos Superior y Académico problema presentado a raíz del proyecto de Ley de Garantía para la implementación de un programa aprobado por la Fundación holandesa Bernard Van Leer, que se desarrollaría con niños en situaciones de vulnerabilidad.

10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. <u>LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS</u> ACTAS Nos. 031-05 Y 001-06:

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre lo tratado en el Consejo Superior del pasado 27 de enero y señala:
 - ♦ Se acordó una nueva fecha para la sesión extraordinaria sobre planeación estratégica, la reunión se llevará a cabo el 4 de marzo. La Administración ha preparado un documento sobre temas en los cuales se fijarán metas para los próximos años, dentro de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo y como política que trascienda los períodos de Rectoría.
 - ♦ Respecto de la aplicación de la Ley de Garantías, consideró que la Universidad debe ajustarse a la ley y la administración debe reglamentar su aplicación de acuerdo con lo fijado en su Estatuto de Contratación.
 - ♦ Hay un llamado para que en la siguiente sesión del Consejo Superior se surta la segunda vuelta de la reforma del Acuerdo 029 de 2003. Se hará una consulta a la procuraduría sobre la competencia para suspender los términos de los procesos listos para fallo mientras la reforma se produce. La Rectoría insistió en la necesidad de crear la Oficina de Control Interno Disciplinario.
 - ◆ La Profesora María Victoria Delgado envió una carta a la Representante de la Ministra de Educación en el Consejo Superior sobre su reclamación; en esta carta acepta la conciliación por el valor correspondiente al segundo semestre de 2004 y el mes de enero y 17 días del mes de febrero de 2005, éstos últimos no fueron certificados por la Facultad de Administración. El Rector había contestado un derecho de petición de la profesora y el Comité de Conciliación le envió una carta a la profesora reiterando los términos iniciales de la conciliación, que son los únicos que tienen soporte El Rector envió una carta a la Presidenta de Corpuv a raíz de la publicación en la red de una carta de la profesora. Para

información de la comunidad, pondrá en la red la carta enviada a la profesora Beatriz Guzmán en relación con este caso.

- 2.2 El señor Rector informa que el pasado 27 de enero se suscribió el otrosí entre la Universidad, la Gobernación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico sobre la deuda de pensiones. La deuda se cancelará con una cuota fija de \$2.816 millones a partir de 2006. No fue posible todo lo solicitado es decir, plazo hasta el 2020 y tres años de gracia, sin embargo la negociación es beneficiosa porque clarifica la deuda y alivia el flujo de caja. Al reliquidar la deuda con el IPC real, ésta se redujo en aproximadamente en \$4.000 millones. Al establecer una cuota de pago fija el flujo total al vencimiento se mejora en \$14.000 millones. El Consejo Superior reconoció el apoyo del bloque parlamentario del Valle del Cauca en esta gestión.
- 2.3 El señor Rector informa que ha iniciado acciones ante el Ministerio de Hacienda, con conocimiento del Ministerio de Educación Nacional, para lograr que la Universidad del Valle pueda beneficiarse de la partida que quedó incluida en el presupuesto nacional para el año 2006, para el saneamiento fiscal de las universidades públicas. Ha solicitado que le sea cancelado el pasivo fiscal con el ICBF que a la fecha es del orden de \$6.500 millones. Solicitará, al igual que en el caso anterior, el apoyo de los parlamentarios.
- 2.4 El señor Rector informa que el doctor Felipe García, profesor de la Facultad de Salud y quien se desempeñaba como Subdirector de Colciencias en virtud de un contrato con esta entidad, ha sido designado Director General de Colciencias ante la renuncia de la Dra. María del Rosario Guerra. Para posesionarse el profesor requiere de una Comisión Ad-Honorem que el Consejo Académico aprueba se incluya en el punto de Estímulos Académicos del Orden del Día, considerando que la Facultad de Salud está de acuerdo. El Consejo aprueba esta solicitud y acuerda enviar una nota de felicitación y reconocimiento al profesor Felipe García.
- 2.5 El señor Rector informa que el pasado martes estuvo en la Junta de Administración del FODESEC y conoció las actividades que se adelantan en relación con:

- ◆ Las empresas juveniles a través de precooperativas. En este momento varias Universidades publicas, la de Antioquia, Pedagógica Nacional y UIS, entre otras, han aplicado a esta línea de apoyo como un mecanismo para disminuir la deserción. En marzo habrá una nueva convocatoria. La Universidad de Antioquia tiene en este programa 800 estudiantes. La Vicerrectoría de Bienestar mirará esa experiencia, dada la intención de la Universidad de adelantar un programa similar.
- ♦ El seguro para estudiantes. El seguro de la Universidad tiene un cubrimiento superior.
- ♦ Los proyectos en Educación Virtual para los cuales cuenta con apoyo internacional.

El Señor Rector enviará a la Dirección de Nuevas Tecnologías y a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario la información correspondiente.

- El señor Rector pone en conocimiento del Consejo las situaciones 2.6 generadas por estudiantes del grupo "GITCE", quienes son responsables de las tomas a la biblioteca en diciembre pasado, han afectado la matrícula de primíparos y antiguos y son también responsables de los desmanes en la Cafetería, desmanes que fueron denunciados por los trabajadores y Sintraunicol. Solicita que el Consejo Académico, como entidad responsable de aplicar el régimen disciplinario, proceda en este caso porque no se justifica que un grupo reducido afecte el trabajo de la Universidad donde incluso el miércoles pasado molestaron a los jubilados que se encontraban certificando la supervivencia. La Rectoría tomará las acciones que le corresponden; para efectos de los procesos disciplinarios el Consejo Académico que es la instancia responsable de las acciones disciplinarias debe recibir oficialmente las quejas para proceder. Estas fueron enviadas al Comité de Asuntos Estudiantiles. Los estudiantes responsables de los desórdenes han enviado una carta de excusas, que se recibe y se comunicará a la Comunidad Universitaria pero que no implica la suspensión de los procedimientos mencionados.
- 2.7 El señor Rector se refiere a la nota del profesor Boris Salazar "La Universidad del Valle se cae" publicada en El Tiempo el domingo 22 de enero; al respecto señala que envió una carta al profesor Salazar donde le manifiesta que desafortunadamente él no conoció el Plan de Inversiones 2006, porque de haber tenido la oportunidad, las palabras hubieran sido otras. La Biblioteca envió igualmente una respuesta al artículo del profesor, que ya fue comentada en el Comité de Currículo.

- 2.8 El señor Rector informa que el próximo 22 de febrero de 10:00 a.m. a 12:00 m se realizará en el Auditorio 5, la rendición de cuentas de la Rectoría y se presentará el Plan de Trabajo 2006. La próxima semana le enviará a los profesores la invitación correspondiente.
- 2.9 La Vicerrectora Académica informa que se instaló la Comisión de Selección de Docentes. El señor Rector designó a las profesoras jubiladas Maria Paola Crocce y Magdalena Urhán como sus representantes y se revisó la reglamentación existente y los frentes de trabajo. Se establecieron tres prioridades: Primero, la convocatoria de concurso que se cierra en abril y tiene que procesar la información de los 18 cupos abiertos. Segundo, establecer la convocatoria que se haría en marzo para los cupos que se deban reemplazar por jubilación, retiro o muerte. Tercero, la convocatoria Semillero de Docentes, con 60 cupos que buscan el relevo generacional, cuya distribución debe ser propuesta por la comisión al Consejo Académico y cuya fecha depende de la disponibilidad presupuestal. A la Comisión asiste como invitado el Jefe de la Oficina de Planeación.
- 2.10 La Vicerrectora Académica entrega un informe de entrega de calificaciones, cuyo reporte estará abierto hasta el 4 de febrero. Solo falta el 2.97% de las calificaciones, cifra que indica un alto grado de cumplimiento por parte de las unidades académicas. El reporte se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente informa sobre el estado de la matrícula académica donde al día de hoy se han matriculado 11.638 estudiantes.
- 2.11 La Vicerrectora Académica informa sobre las reuniones que el grupo de investigación que adelanta el proyecto "Sistematización del proceso de configuración de la política curricular de UNIVALLE período 1986-2005" adelantará con el profesorado. El proyecto busca identificar elementos que permitan determinar el impacto de las reformas y establecer criterios para hacer ajustes a la actual política académico-curricular. El trabajo está siendo coordinado por las profesoras Amparo Granada y Stella Valencia. Se acuerda que en la sesión del Consejo académico de la semana del 13 de febrero, los profesores presenten el proyecto.

3. <u>INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS EN L</u>A UNIVERSIDAD:

El Jefe de la Oficina Jurídica, hace una presentación sobre la manera como la Ley de Garantías Electorales se aplicará en la Universidad. Explica el contenido de la circular que determina los requisitos que se deben cumplir en la Universidad para el manejo de la contratación directa hasta la terminación del proceso de elección de Presidente de la República. La reglamentación se ha hecho con el propósito de no paralizar en funcionamiento de la Universidad dentro del cumplimiento de la ley. El Jefe de la Oficina Jurídica hace una serie de aclaraciones a las inquietudes de los consejeros sobre el tema de las ordenes contractuales y la comparación de cotizaciones. Aclara que el establecimiento de un otrosí a un contrato vigente no es un nuevo contrato. El Rector manifiesta que se va a hacer un seguimiento diario, permanente para ir encontrando soluciones a las situaciones que se presenten, sobre lo cual se llevarán recomendaciones al próximo Consejo Superior.

4. INFORME SOBRE AULAS:

El informe es presentado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se adjunta a esta acta como anexo. El señor Rector manifiesta que sobre este asunto el Consejo debe tomar decisiones estratégicas. Se acuerda que la próxima reunión del Consejo sea en el área recientemente entregada del Edificio de la Facultad de Artes Integradas.

La Oficina de Planeación presenta los trabajos y los cambios de amoblamiento que se han efectuado en las aulas de Meléndez y las alternativas de solución para el primer semestre del año 2006 que buscan solucionar la emergencia por déficit de aproximadamente 12 aulas para grupos numerosos, utilizando las aulas disponibles en la facultades e institutos y adaptando espacios susceptibles de convertirse en aulas. El informe se adjunta a esta acta como anexo. La Representante del Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el mantenimiento de los auditorios de las Facultades corre por cuenta de éstas y se verían deteriorados si se ejecutan allí clases de pregrado y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales manifiesta que esos espacios no están diseñados para aulas y le preocupa el impacto sobre su estado actual. El señor Rector y la Vicerrectora Académica manifiestan que se deben definir franjas de actividades en los salones y auditorios de las unidades académicas para que haya en ellos espacio para actividades académicas preferentemente de las propias Facultades e Institutos Académicos, y hacen énfasis en la necesidad de crear una cultura de buen uso de las aulas por parte de los estudiantes de pregrado. La Decana de la Facultad de Ciencias propone la adaptación de salones modulares en el segundo piso de la Facultad. El señor Rector reitera que el plan de emergencia que se propone es sólo por este semestre y se mirarán las alternativas menos costosas que se puedan poner a funcionar más rápidamente.

5. <u>PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA</u> DOCENCIA:

Se aplaza su discusión.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando del Comité de Estímulos Académos:

El Consejo considera la Comisión Ad-Honorem del Profesor de la Facultad de Salud **Felipe García**, quien ha sido nombrado Director de Colciencias. La Decana Encargada de la Facultad informa que el Consejo de la Facultad recomienda la aprobación de la Comisión y enviará los soportes correspondientes. El Consejo Académico aprueba la Comisión Ad-Honorem y al efecto se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles:

El Vicerrector de Bienestar manifiesta que en el caso de los estudiantes Magally del Rocio Linero y Edgar Augusto Ortegón, acusados de cometer plagio en un trabajo del Programa de Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad de la Facultad de Administración, se ha solicitado la información correspondiente a los profesores María Paola Crocce y Rubén Darío Echeverry. En el caso del estudiante Lucas Orlando Urbano Bedoya, del Programa Académico de Ingeniería de Materiales, acusado de falsificar unos vales en audición que se realizó el 18 de marzo del año anterior en el Coliseo "Alberto León Betancourt, el Comité recomienda exonerar y archivar el caso, criterio que es acogido por el Consejo Académico. El Vicerrector informa que hay 41 casos disciplinarios pendientes y solicita la colaboración de las Unidades académicas con el debido proceso y el aporte de pruebas. Igualmente que se agote la etapa procesal que debe adelantarse en las Unidades Académicas antes de enviar los casos al Comité de Asuntos Estudiantiles

El Vicerrector de Bienestar informa que se va a iniciar el proceso de adecuación de áreas de evacuación, dispuesto por le Comité Central de Emergencias pide la colaboración de las Unidades Académicas especialmente en los edificios 381, 382,383,394 y 386 cuyas salidas de emergencias están bloqueadas.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa sobre la reunión que se realizó esta mañana entre la Administración, el Sindicato, Representación Profesoral y Estudiantil para analizar las perturbaciones a la normalidad del Campus que se han sucedido en los últimos días. Manifiesta que hay situaciones críticas en las familias de los estudiantes que protagonizan los desórdenes, que son muy pocos y para quienes se buscará un acompañamiento institucional. Igualmente se hará una revisión de las políticas de bienestar. El Representante Profesoral Edgar Varela, quien asistió a la reunión, manifiesta que hay un sector estudiantil con una agenda política que es la utilización sin precio y de uso general de los bienes públicos y que la Universidad debe cubrir con sus servicios a otros sectores. Es una agenda política que debe debatirse Universidad debería políticamente. La propiciar escenarios participación de la representación estudiantil sobre el tema de lo público, para defender el restaurante universitario. Los estudiantes no han comprendido el valor de lo que se tiene, que se puede perder si hay un manejo irresponsable.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que está bien generar debate sobre lo público, que se debe debatir el tema de la gratuidad de los servicios de bienestar y se debe reducir el precio del almuerzo. Añade que van a surgir mas protestas con la agenda que ha planteado la Administración.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que debe hacerse una pedagogía sobre el uso del restaurante porque las acciones contra él están en contravía del uso adecuado de un bien público. Las normas debe cumplirse y las acciones de hecho no son legitimas.

El señor Rector manifiesta que la cafetería es patrimonio de la comunidad universitaria y que lo que la Universidad busca es mantener y mejorar todos los servicios de bienestar universitario. El valor del almuerzo se acordó con la Representación Estudiantil para que se reajustara cada año en el mes de agosto de acuerdo con el IPC. El criterio es que hay que dar el subsidio a quien lo necesite. Sobre la agenda a que hace mención el Representante Estudiantil, el señor Rector manifiesta que el Consejo

Superior va a realizar una sesión de planeación estratégica sobre temas en los que se va a comprometer específicamente como las convocatorias profesorales, acuerdo sobre orden público propuesto entre otros por los mismos estudiantes, reflexión sobre la academia. Son temas que buscan mejorar la Universidad y que no van contra ningún estamento.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

7.1 Creación y definición del currículo del Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría:

El proyecto es presentado por la Escuela de Enfermería en sus aspectos académicos, curriculares y financieros, en presentación que se adjunta a esta acta como anexo. Los consejeros hacen las siguientes observaciones.

- ◆ Se deben precisar los objetivos del programa. Separar los objetivos formativos del Programa de los objetivos de la Escuela.
- ◆ Es necesario revisar el exceso de horas puesto que se trata de una especialización y no de una Maestría.
- ◆ Precisar el nombre de la actividad incluida como Investigación los tres períodos del Programa
- ◆ Se debe corregir el concepto de crédito para ajustarlo a lo que se maneja institucionalmente que son 48 horas en 16 semanas.
- Los contratistas que se requieran deben ser cubiertos con los recursos del Programa.
- ◆ La Universidad debería generar una oferta de maestrías profesionalizantes. Los mejores programas de especialización deberían convertirse en maestrías profesionalizantes aprovechando la oportunidad de la nueva reglamentación de postgradosl.
- ◆ Se debe mencionar en la sustentación del programa la integralidad de la oferta a nivel posgradual de enfermería, los núcleos comunes y las fortalezas, para que se pueda apreciar que el compromiso adicional es un énfasis.

El Consejo conceptúa que se recojan las observaciones y modificaciones sugeridas y se presente nuevamente para su aprobación al siguiente Consejo.

7.2 Aprobación de la Extensión del Programa Académico de Contaduría Pública a la Sede Tuluá de la Universidad del Valle:

El Programa tiene una justificación completa , enviada por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica a partir de información suministrada por la Sede de Tuluá sobre su pertinencia. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 006 de la fecha.

7.3 Derogatoria de la Resolución No. 106 de 2005 que exime de cursar la asignatura Inglés cuando los estudiantes hayan aprobado el Examen de Proficiencia y la asignatura de Inglés sea de carácter obligatorio:

El Representante de los Programas Académicos manifiesta que el contenido de la Resolución no fue el solicitado. Que la preocupación es que cuando el estudiante es eximido de cursar la asignatura, los créditos no le suman para estímulos. Lo que se pide es que se genere una nota cuando la materia de inglés sea obligatoria en el currículo del programa y el estudiante no requiera tomarla. El consejo se abstiene de derogar la resolución y solicita al Representante trabajar con el Comité de Currículo un proyecto de Resolución que recoja su inquietud siempre y cuando ello no implique modificar el Reglamento Estudiantil, el cual deberá ser enviado nuevamente para su aprobación por parte del Consejo Académico.

7.4 Oferta Académica para la Sede de Yumbo:

Se adiciona a la oferta académica de la sede de Yumbo un calendario para iniciación del Programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Educación Matemática, dado que se recibió el Registro calificado del Programa y existe una población interesada en inscribirse este semestre. El Consejo lo aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 009 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

8.1 Solicitudes de las Facultades de Humanidades, Ingeniería y Salud, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado e Investigación como Meritorios:

Mediante Resolución No. 007 de la fecha, se aprueba calificar como **Meritorios** los Trabajos de Grado y de Investigación, presentados por los siguientes estudiantes:

Jairo Alejandro Gómez Escobar, Código 9929333 y Alexander Campo Ramírez, Código 9928021, del Programa Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, titulado "Control del despegue y aterrizaje de un helicóptero R/C empleando técnicas de percepción artificial e inteligencia computacional"

Danilo Chavarro Orozco, Código 0303095, del Programa Académico de Maestría en Filosofía de la Facultad de Humanidades, titulado "*La legitimización del derecho en la obra de Jurgen Habermas*".

Se aplaza la solicitud de trabajo meritorio para **Natalia Basto Galvis** por falta de los soportes correspondientes.

8.2 Solicitud del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de precisar cuáles bonificaciones no se deben considerar un "estímulo" sino un pago por la prestación de un servicio:

Se envía al Comité de Estímulos Académicos para su concepto.

8.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de vincular al Profesor Fabio Iannelli como Profesor Visitante Honorario:

Se recomienda su aprobación al Rector.

8.4 Concepto de la Oficina Jurídica sobre presunta incompatibilidad que surgiría entre el ejercicio de la Representación Profesoral al Consejo Académico y el disfrute al mismo tiempo de una Comisión de Estudios:

El Consejo acoge el concepto de la Oficina Jurídica y aclara el Acta 001 en el sentido de que el Profesor Edgar Varela puede desempeñar simultáneamente las funciones de Representante Profesoral ante el Consejo Académico y las actividades de campo de su comisión de estudios con 50% de dedicación en Cali.

8.5 Oficio suscrito por SINTRAUNICOL sobre situación presentada en el Restaurante Universitario:

El Consejo lo da por recibido.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 9.1 Oficio enviado por la Profesor Blanca Cecilia Orozco Subdirectora de Investigación y Posgrados del Instituto de Psicología, solicitando que en cumplimiento de la Ley de Garantías, se les reciba la documentación referente a los proyectos de Investigación Modelamiento del Cambio Cognitivo en Sistemas de Procesamiento Numérico en Niños, Cambio Cognitivo en la Comprensión Numérica de Niños en los primeros años escolares y REDCCyM Red sobre Comprensión de Lectura y Matemáticas, que no se pudieron presentar a todas las instancias por motivos varios:
 - El Consejo lo da por recibido.
- 9.2 Copia de Oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario a SINTRAUNICOL sobre comunicado que contiene denuncia sobre hechos ocurridos en el Restaurante Universitario, informándoles sobre inicio de proceso disciplinario:
 - El Consejo lo da por recibido.
- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector Administrativo al estudiante Dimas Orejuela, informándole sobre el incumplimiento de normas internas y leyes al utilizar un tránsito peatonal en el edificio 331 para un puesto de venta y solicitándole el retiro del mismo:
 - El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta su preocupación de que el estudiante Dimas Orejuela utiliza servicios públicos y espacios de la Universidad para actividades personales no autorizadas. Solicita que se aclare la situación. La Decana de la Facultad de Ciencias solicita que se envíe igual comunicación a las personas que utilizan sin autorización espacios de la Facultad de Ciencias.
- 9.4 Copia de Oficio dirigido por la Profesora Miralba Correa al señor Rector, solicitándole presentar a los Consejos Superior y Académico problema presentado a raíz del proyecto de Ley de Garantía para la implementación de un programa aprobado por la Fundación holandesa Bernard Van Leer, que se desarrollaría con niños en situaciones de vulnerabilidad:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 10.1 La Decana de la Facultad de Ciencias invita a la tercera reunión que se hará en la Facultad del sábado 11 de febrero con los padres de familia de los estudiantes de primer año.
- 10.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta su inquietud porque en los trabajos de extensión de la Facultad que se adelantan desde junio con Planeación Distrital, no se ha solucionado el punto de las bonificaciones de los profesores de medio tiempo que son muy reducidas según la reglamentación interna. La Vicerrectora Académica manifiesta que mientras se resuelve la situación, se pueden otorgar otros estímulos a los docentes mencionados más allá de las bonificaciones con base en los recursos generados. El punto debe mirarse con carácter general para toda la Universidad. El Decano manifiesta igualmente que en los Programas de la Secretaría de Cultura y Turismo de Cali la Facultad ha quedado por fuera porque la Secretaría ha contratado con ONG y ha sido la Fundación General de Apoyo una de las beneficiarias de los contratos.
- 10.3 El Representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez sugiere que se realice una reunión del Consejo Académico para el próximo 14 de febrero para discutir el proyecto sobre la Política Curricular. La Vicerrectora Académica manifiesta que no se ha planteado una propuesta de reforma curricular; que lo que se está desarrollando es un proyecto investigativo de sistematización de la experiencia de las reformas curriculares desde 1986 al 2000 y que sobre ese ejercicio de evaluación la Comunidad Universitaria planteará los ajustes respectivos a la actual política. Añade que se programará la presentación ante el Consejo Académico, de los objetivos y la metodología que se propone utilizar para la evaluación mencionada y que en el entretanto, si se considera necesario se aplazarían las reuniones convocadas con los docentes, previa consulta a los profesores que adelantan el trabajo.
- 10.4 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración invita a los Consejeros a la Presentación de la Declaración Universal de los Derechos de los Usuarios de Servicios Bancarios y Financieros que tendrá lugar el próximo 15 de febrero.
- 10.5 El Representante de los Programas Académicos solicita que a partir de mañana viernes los cupos no utilizados se conviertan en genéricos, lo

UNIVERSIDAD DEL VALLE ACTA No. 002-06 C.A.

16

cual es aprobado por el consejo. La Vicerrectoría académica tramitará el asunto.

- 10.6 La Vicerrectora de Investigaciones invita al Taller sobre Grupos de Investigación para evaluar los resultados de las convocatorias de Colciencias de proyectos 2005, donde la universidad no tuvo buenos resultados. La reunión contará con la presencia del Doctor Felipe García, nuevo Director de Colciencias.
- 10.7 La Vicerrectora Académica entrega copia del documento sobre el programa Mujeres Cabeza de Familia que, bajo la coordinación de la Dirección de Extensión a través del Programa Emprendedores Univalle, se viene adelantando en Cali y en las Sedes Regionales.

Siendo las 6:15 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO Secretario General